

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de la Compañía:

"CLASECUADOR S.A."

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y sus correspondientes Reglamentos de los cuales declaro en forma expresa conocerlos, pongo en consideración de ustedes el **INFORME DE COMISARIO**.

Fueron examinados el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, el Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros por el período económico correspondiente al año 2018. Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión Independiente sobre la base y evidencia suficiente otorgada por la compañía.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Periódicamente se han efectuado exámenes y revisiones con el objeto de lograr certeza razonable de que los Estados Financieros estén exentos de exposiciones erróneas o falsas.
- La Compañía aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's desde el 1 de Enero del 2012, siendo su año de transición el 2011. La aplicación de dichas normas a dado lugar a ciertas reclasificaciones que incidieron en los Estados Financieros.
- Los Estados Financieros por el año 2018 NIIF's y su comparación con los del año 2017 NIIF's reflejan la información confiable, comprensible y sin reservas para el uso de los diversos usuarios y son el resultado paralelo de la correcta aplicación de dichas normas con el soporte documentario respectivo y demuestran la idoneidad de todas las transacciones ejecutadas.
- **CLASECUADOR S. A.** es una empresa bien organizada, los recursos confiados a la Administración Gerencial y personal directivo, están garantizados gracias al cumplimiento de métodos y acciones del control interno como normas preventivas para evitar cualquier desfase que afecta a la Compañía. Cabe señalar también, que la empresa cumple con todas las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, factores que facilitan las acciones del control interno, y revelan la confiabilidad en la aplicación del régimen laboral, tributario, societario, financieros y otros propios de la actividad que lleva adelante la compañía.
- Opino que por parte de la Administración de la Compañía **CLASECUADOR S. A.** se han observado y han cumplido con las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Los libros societarios y demás documentación contable se han llevado de conformidad con lo que disponen las leyes vigentes sobre la materia, existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros lo que demuestra que no se encuentren incoherencias que contraríen la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o de los procedimientos e instrucciones constantes en las leyes y reglamentos vigentes.
- Para el desempeño de la función de Comisario, he recibido toda la colaboración necesaria por parte de los administradores.
- Durante el Ejercicio Económico del año 2018 las actividades de **CLASECUADOR S. A.** se desarrollaron de acuerdo con su objeto social.

Los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2.017 y 2.018 se expresan a continuación en forma condensada y en dólares.

CLASECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(EN DÓLARES)

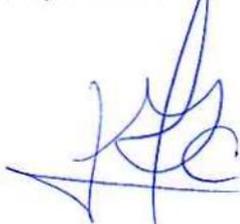
	2.017	2.018	VARIACIÓN	%
Caja Bancos	8.027	2.806	(5.221)	-65,04%
Inversiones a Corto Plazo	0	0	0	0,00%
Clientes	22.087	0	(22.087)	-100,00%
Préstamos al Personal	0	0	0	0,00%
Pagos Anticipados	3.233	0	(3.233)	-100,00%
Deudores Varios Otros	51.824	341.000	289.176	557,99%
Cuentas Corrientes Grupo	123.997	0	(123.997)	-100,00%
Inventarios	0	0	0	0,00%
Total Activo Corriente:	209.168	343.806	134.638	64,37%
Cuentas Corrientes Grupo	16.690	0	(16.690)	-100,00%
Acreedores Varios Otros	36.932	19.390	(17.542)	-47,50%
Total Pasivo Corriente:	53.622	19.390	(34.231)	-63,84%
Activo Corriente Neto	155.546	324.416	168.870	108,57%
Propiedad Planta y Equipo Neto	2.600	0	(2.600)	-100,00%
Total Activo Fijo Neto:	2.600	0	(2.600)	-100,00%
Inversiones Largo Plazo	1.645.640	1.885.683	240.044	14,59%
Propiedad de Inversión	324.581	0	(324.581)	-100,00%
Otros Activos	2.357	0	(2.357)	-100,00%
Capital Empleado	2.130.723	2.210.099	79.376	3,73%
Beneficios Empleados	0	0	0	0,00%
Cuentas y Documentos por Pagar Locales	0	0	0	0,00%
Otros Pasivos No Corrientes	0	0	0	0,00%
Total Pasivo a Largo Plazo	0	0	0	0,00%
Capital Social	19.144	19.144	0	0,00%
Aumento Capital en Proceso	0	0	0	0,00%
Reserva Legal	14.814	14.814	0	0,00%
Reserva Facultativa	15	15	0	0,00%
Reserva de Capital	145.006	145.006	0	0,00%
Superavit por Revaluación de Edificios	3.470.793	3.391.071	(79.722)	-2,30%
Pérdidas Acumuladas	(1.476.623)	(1.143.929)	332.694	-22,53%
Resultados Acumulados Adopción NIIF	(375.119)	(375.119)	0	0,00%
Ganacias Retenidas	0	0	0	0,00%
Utilidad (Pérdida) Presente Ejercicio	332.694	159.099	(173.596)	-52,18%
Total Patrimonio:	2.130.723	2.210.099	79.376	3,73%
Capital Empleado	2.130.723	2.210.099	79.376	3,73%

CLASECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(EN DÓLARES)

	2.017	2.018	VARIACIÓN	%
Ingreso Bruto	367.435	409.948	42.513	11,57%
Ventas de Repuestos	0	0	0	0,00%
Total Ingresos:	367.435	409.948	42.513	11,57%
Costo Respuestos	0	0	0	0,00%
Costos Directos	(53.558)	(251.272)	(197.713)	369,15%
Utilidad Operacional	313.876	158.676	(155.200)	-49,45%
Intereses Recibidos Grupo	0	0	0	0,00%
Intereses Recibidos Otros	0	0	0	0,00%
Gastos Financieros	0	0	0	0,00%
Ganancias / Pérdidas Venta de Activos	16.644	419	(16.225)	-97,48%
Otros Ingresos	2.174	3	(2.171)	-99,84%
Intereses y Multas Fiscales	0	0	0	0,00%
Otros Gastos Distintos a los de Operación	0	0	0	0,00%
Utilidad	332.694	159.099	(173.596)	-52,18%
Participación Trabajadores	0	0	0	0,00%
Impuesto a la Renta	0	0	0	0,00%
Utilidad Neta	332.694	159.099	(173.596)	-52,18%

De los Señores Accionistas y miembros de la Junta de Directores de CLASECUADOR S.A.

Muy Atentamente,



Eduardo Campoverde C.
 COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 12 de Marzo del 2019